

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3797 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 912/2016 en el que figuran como concursadas Iberelectric Sistemas, S.L., y Iberbilsa Consultas y Servicios, S.L., CIF B-95317541 y B-95637773, respectivamente, se ha dictado el 12/12/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 12 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092952-1